



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Que a partir del 01 de Diciembre de 2018, la Dra. Cecilia Pacella se reintegró a su cargo de Investigadora en Formación- a nivel de Profesor Asistente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 62/2018 se designó en calidad de interina a la Dra. Pacella en el cargo antes indicado, con licencia por cargo de mayor jerarquía, sin goce de sueldo, hasta el 31 de Marzo de 2019 según RD N° 1366/2018;

Que a partir del 01 de Diciembre de 2018, solicita el reintegro a su cargo, en base a lo previsto en la Ordenanza HCS N° 01/2018;

Que el cargo y partida vacante, en uso de licencia, de la Prof. Pacella, fue afectado para cubrir la designación de Camila Sapp, según Resolución N° 1657/2018;

Que, en consecuencia, corresponde modificar la partida oportunamente asignada para atender la designación interina de Camila Sapp, según Resolución N° 1657/2018;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, a partir del 01 de Diciembre de 2018, la partida asignada oportunamente, según Resolución N° 1657/2018, para atender la designación como beneficiaria de la Beca PROA del Centro de Investigaciones, de **Camila SAPP**, legajo 54781, afectando, en consecuencia, el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), partida vacante del Área Central.

ARTÍCULO 2º.- Asignar cargo y partida a Sede 11C- Centro de Investigaciones, hasta el 31 de Agosto de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°: 0373
RS

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC